



DESPACHO : 0005 Sala Segunda

Fecha de Votación: miércoles, 29 marzo, 2017

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
10-000332-0166-LA	Ordinario	LABORAL	2017/ 000481	9:30 am

Por tanto: Se revoca el fallo recurrido únicamente en cuanto condenó al Estado al pago de costas, de lo cual se le exonera. En lo demás, se confirma.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
12-000075-0942-LA	Revisión	LABORAL	2017/ 000482	9:35 am

Por tanto: Se declara con lugar el recurso de revisión interpuesto contra la sentencia número dos mil dieciseis-cero cero doscientos cuarenta y dos de las nueve horas treinta y cinco minutos del nueve de marzo de dos mil dieciséis. Se anula todo lo actuado y resuelto a partir del dictado de la sentencia de primera instancia número ciento veinte-dos mil quince- B de las dieciséis horas diez minutos del dieciséis de abril de dos mil quince, inclusive, para que el Juzgado de Trabajo del Primer Circuito Judicial de Guanacaste (Liberia) lo resuelva de nuevo tomando en cuenta que la sociedad demandada fue disuelta, es decir, teniendo como único demandado al señor Carlos Luis Chango Wong.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
12-000209-1178-LA	Revisión	LABORAL	2017/ 000483	9:40 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso interpuesto.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

**Fecha de Votación: miércoles, 29 marzo, 2017**

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
12-001246-0929-LA	Ordinario	LABORAL	2017/ 000484	9:45 am

Por tanto: En lo que fue objeto de recurso, se confirma la sentencia recurrida.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
13-000007-0388-CI	Sucesión	CIVIL	2017/ 000485	9:50 am

Por tanto: Se ordena remitir el presente asunto al Tribunal del Segundo Circuito Judicial de Guanacaste, Sede Santa Cruz.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
13-000037-1085-LA	Ordinario	LABORAL	2017/ 000486	9:55 am

Por tanto: Se revoca parcialmente la sentencia, se acoge la excepción de falta de derecho en cuanto al pago de diferencias en vacaciones salvo que hayan sido compensadas, extremo que se deniega. En lo demás objeto de recurso, se confirma.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
13-000203-0643-LA	Ordinario	LABORAL	2017/ 000487	10:00 am

Por tanto: En lo que fue objeto de recurso, se confirma el fallo impugnado.

**Fecha de Votación:** **miércoles, 29 marzo, 2017**

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
13-000259-0673-NA	Revisión	NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	2017/ 000488	10:05 am

Por tanto: Se declara con lugar la demanda de revisión promovida y se anula la sentencia de las quince horas treinta y cuatro minutos del treinta y uno de octubre de dos mil catorce, dictada por el Juzgado de Familia, Niñez y Adolescencia. Se ordena devolver el respectivo expediente al Juzgado de origen para que adecue el trámite del presente proceso según lo ordena la "Ley de Paternidad Responsable" y, se dicte una nueva sentencia con arreglo a derecho.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
13-000389-0639-LA	Ordinario	LABORAL	2017/ 000489	10:10 am

Por tanto: Se revoca la sentencia recurrida únicamente en cuanto le impuso el pago de costas al actor. En su lugar, se resuelve este asunto sin especial sanción en cuanto a esos gastos. En lo demás objeto de recurso, se confirma la resolución impugnada.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
13-001288-0929-LA	Ordinario	LABORAL	2017/ 000490	10:15 am

Por tanto: Se confirma el fallo recurrido.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

**Fecha de Votación: miércoles, 29 marzo, 2017**

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
13-300144-0927-LA	Ordinario	LABORAL	2017/ 000491	10:20 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
14-000175-1102-LA	Riesgo del trabajo	LABORAL	2017/ 000492	10:25 am

Por tanto: Se modifica la sentencia recurrida únicamente en cuanto otorgó por concepto de costas personales la suma de trescientos mil colones. En su lugar se fijan dichos emolumentos en el monto de tres millones de colones.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
14-000201-1125-LA	Ordinario	LABORAL	2017/ 000493	10:30 am

Por tanto: Se confirma la sentencia recurrida.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
14-000251-0505-LA	Ordinario	LABORAL	2017/ 000494	10:35 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

**Fecha de Votación: miércoles, 29 marzo, 2017**

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
14-000493-0505-LA	Ordinario	LABORAL	2017/ 000495	10:40 am

Por tanto: Se confirma el fallo recurrido.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
14-002071-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2017/ 000496	10:45 am

Por tanto: Se confirma la sentencia recurrida en lo que fue objeto de recurso. VOTO SALVADO: La Magistrada Allón Zúñiga salva el voto, revoca la sentencia impugnada y, en su lugar, confirma la de primera instancia.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
15-000072-1113-LA	Ordinario	LABORAL	2017/ 000497	10:50 am

Por tanto: En lo que fue objeto de recurso, se confirma la sentencia recurrida.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
15-000162-1113-LA	Ordinario	LABORAL	2017/ 000498	10:55 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

**Fecha de Votación: miércoles, 29 marzo, 2017**

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
15-000166-1125-LA	Ordinario	LABORAL	2017/ 000499	11:00 am

Por tanto: Se confirma el fallo impugnado.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
15-000252-0181-CI	Sucesión	CIVIL	2017/ 000500	11:05 am

Por tanto: El competente para conocer del presente asunto es el Juzgado Civil del Primer Circuito de la Zona Atlántica.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
15-000268-0388-CI	Sucesión	CIVIL	2017/ 000501	11:10 am

Por tanto: El competente para conocer del presente asunto es el Juzgado Civil y de Trabajo de Santa Cruz.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
------------	--------------	----------------	-----------------------	-------------

**Fecha de Votación:** **miércoles, 29 marzo, 2017**

15-300042-0425-LA

Ordinario

LABORAL

2017/ 000502

11:15 am

Por tanto: Se confirma la sentencia recurrida, en lo que fue objeto de recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
16-000761-0292-FA	Impugnación de reconocimiento	FAMILIA	2017/ 000503	11:20 am

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso, con las costas a cargo de quien lo promovió.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
16-300004-0443-LA	Ordinario	LABORAL	2017/ 000504	11:25 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.